COORDINA
COORDINADORA CIVICA NACIONAL
NIT.830.058.435-1

9/4/24, 14:30 Sticker web
Alcaldía Local de Engativá
R No. 2024-601-007030-2
2024-04-05 14:42 - Folios: 5 Anexos: CAR
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ASOCIACION CIVICA NACIONA

Bogotá D.C. 05 de abril de 2024

Señor (es):
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
Doctora:
Ángela María Moreno torres
Alcalde Loca de Engativá

Asunto: Solicitud 1era prórroga # CPS-514-2023

Cordial saludo.

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, el presente tiene por finalidad solicitar respetuosamente se estudie solicitud de prórroga de cuatro (4) meses frente al Contrato de Prestación de Servicios N°514-2023, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ORGANIZACIONES SOCIALES, ARTÍSTICAS, CULTURALES, COMUNALES Y COMUNITARIAS QUE PROPENDAN POR EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE SU TERRITORIO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ." con base en lo siguiente hechos:

1. El acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios N° -514-2023, se firmó el día 11 de septiembre 2023
2. Plazo de ejecución siete (7) meses
3. Fecha de terminación 10/04/2024
4. Valor del Contrato Mil ochocientos treinta millones ciento siete mil ochocientos treinta y un pesos MCTE ($ 1.830.107.831)
5. Un 1er Pago correspondiente al 30% por valor de Quinientos cuarenta y nueve millones treinta y dos mil trescientos cuarenta y nueve pesos MCTE ($ 549.032.349)

OBLIGACIONES EJECUTADAS:
FASE 1 ACTIVIDADES GENERALES DE ALISTAMIENTO CONVOCATORIA E INSCRIPCION PARA LOS 3 COMPONETES
1Formatos del contrato - Inscripción
2. Presentar ficha técnica presentación publica
3. Diseño de piezas gráficas para presentación
4. Envío de la presentación pública a la oficina de prensa para la presentación pública y aprobación
5. Presentación plan de medios. Pautas, piezas gráficas, anuncios sonoros, emisiones TV o de Streming"
6. Convocatoria Presentación Pública - Envió de invitaciones a la presentación pública virtual
7. Presentación pública virtual
8. Presentación de registro de las personas asistentes a la presentación pública
9. Cronograma de inscripción para un periodo de 20 días calendario 4 puntos de inscripción.
10. Etapa de inscripción para un periodo de 20 días calendario 4 puntos de inscripción de los proyectos 1597-1615-1622

TEL: 3134505115
AVENIDA CARACAS 16-21 OFICINA 101 BOGOTA
e-mail: asocoordina@gmail.com

11 Verificación del cumplimiento de Requisitos de los Inscritos
12 Registro de la información
13visitas de verificación de la existencia de emprendimientos postulados
14Borrador diseño metodológicos y contenido para la fase de capacitación a iniciativas

No.2 ADELANTAR UNA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE Y USO DEL TEJIDO COMO TERAPIA QUE CONTRIBUYA EN LA SALUD MENTAL Y OPORTUNIDAD DE DESARROLLO DE UNA LOGEVIDAD MÁS PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

1. Convocatoria para el proceso de inscripción física y virtual (15) días
2. Etapa de inscripción virtual y física
3. Diseño de formatos requeridos

Parágrafo 1: A la fecha se ha ejecutado el 42 % del contrato, según Plan de Trabajo.

La prórroga se solicita, toda vez, que se presentaron inconvenientes en la ejecución de las siguientes obligaciones:

En la etapa de inscripción para los proyectos 1597-1615 y 1622, el anexo técnico expresa que ésta se debida realizar en 20 días, a partir del día 03 al 23 octubre 2023, a pesar de desarrollar las actividades descritas en el Estudio previo para este proceso a la fecha del 23 de octubre el proceso de inscripción tuvo el siguiente resultado

COMPONENTE	META DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO	META ALCANZADA AL 23 DE OCTUBRE
1597	35 emprendimientos inscritos	92 POSTULADO
1615	25 emprendimientos inscritos	16 POSTULADOS
1622	160 organizaciones inscritas	83 POSTULADOS

Como se puede evidenciar no se alcanzaron las metas establecidas en el documento complemento del contrato, en razón a ello, se solicitó al comité técnico de seguimiento en el mes de octubre 2023, ampliar 25 días más la inscripción hasta el día 17 de noviembre del 2023, solicitud que fue aprobada por dicha instancia, es decir 40 días de inscripción con el objetivo de cumplir la meta de inscripción.

Por otro lado; para la verificación del cumplimiento de requisitos de los inscritos de los proyectos 1597-1615 y 1622, se había proyectado revisar los documentos en siete (7) días, pero se presentaron las siguientes situaciones que dificultaron el cumplimiento de entrega de este producto:

1. Muchas personas diligenciaron el link de inscripción, pero establecieron correos electrónicos distintos lo que impidió la comunicación con dichas organizaciones o emprendimientos para la asesoría pertinente en el lleno de requisitos.
2. Se presentaron inscripciones que no contaban con todo el soporte de toda la documentación, el

diligenciamiento de los formatos requeridos para la inscripción así mismo algunos soportes no eran legibles por lo que se requería solicitarlos de nuevo.

3. Para el caso de los emprendimientos culturales hubo dificultad para certificar la existencia de dichos emprendimientos por lineamientos del Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de la localidad en donde no certificaron organizaciones culturales que no conocieran en cada uno de los sectores, esto se comunicó a la administración local a través de correo electrónico de fecha de 28 de diciembre de 2023, (anexo correo electrónico) y a partir de allí se esperó lineamiento por esta situación, lineamiento que se dio en el comité técnico del mes de marzo.
4. Se hicieron entregas previas del sistema de información (matriz de verificación de requisitos habilitante y carpetas con documentación) de los inscritos, los cuales fueron observados en varias oportunidades, lo que genero mayor tiempo del planeado inicialmente afectando el cumplimiento del cronograma aprobado por el comité técnico.
5. Se realizaron dos (2) jornadas especiales de asesoría con el objetivo de apoyar a los inscritos que manifestaron dudas o problemas para soportar la información de la inscripción y así subsanar las observaciones de sus inscripciones en cuanto a los documentos y soportes de la información registrada en el proceso inicial de inscripción, jornadas que afectaron la ejecución del cronograma de actividades.
6. Se desarrollaron las visitas de verificación de la existencia de los emprendimientos 1597 y 1615 como lo establece el estudio previo para poder validar su existencia, actividad que también tomó mas de los esperado debido a la coordinación con los inscritos para desarrollar la visita de verificación de existencia.

En conclusión, para estas dos (2) etapas se tenía proyectado según cronograma de actividad y anexo técnico 27 días, en la práctica se realizaron en tres (3) meses 15 días, es de aclarar, que se inscribieron 94 emprendimientos más de los solicitado en el anexo técnico, en razón a que de mantener solo las metas de los estudios previos y desarrollar el ejercicio de la identificación de inhabilidades de los emprendimientos u organizaciones se temía se quedara con menos los beneficiarios establecidos en el estudio previo, además en la etapa de verificación de documentos, esta se debía realizar detalladamente y solo contábamos con un solo profesional con experiencia para dicha verificación, adicional a esto toco realizara llamadas, enviar correos electrónicos, etc.

OBLIGACIONES POR EJECUTAR:

1. Conformación del comité de evaluación de los proyectos 1597-1615- e iniciativas de fortalecimiento componente 1622
2. Resultado de la verificación, evaluación de requisitos y verificación de las subsanaciones los proyectos 1597-1615- e iniciativas de fortalecimiento componente 1622
3. Emitir concepto de registro exitoso de los emprendimientos de los proyectos 1597-1615- e iniciativas de fortalecimiento componente 1622
4. Evaluación final del proyecto o emprendimiento conformado por el jurado dispuesto según los estudios previos de los proyectos 1597-1615- e iniciativas de fortalecimiento componente 1622
5. Entrevista con cada uno de los postulados para evaluar cada criterio descrito de los proyectos 1597-1615- e iniciativas de fortalecimiento componente 1622

6. Publicación de los proyectos o emprendimientos seleccionados de los proyectos 1597-1615- e iniciativas de fortalecimiento componente 1622

"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES EMPRENDEDORAS"

1. Capacitaciones para cada una de los proyectos de fortalecimiento 1597 seleccionadas – de forma presenciales máximo 17 sesiones de 2 horas aforo 100 personas
2. Capacitaciones para cada una de los proyectos de fortalecimiento 1615 seleccionadas – de forma presenciales máximo 5 sesiones de 2 horas aforo 100 personas
3. Capacitaciones para cada una de los PROYECTO 1622 "PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL seleccionadas – de forma presenciales máximo de 8 sesiones de 2 horas aforo 100 personas
4. Evento de entrega simbólica de la entrega de los estímulos a los emprendimientos de los proyectos 1597-1615- e iniciativas de fortalecimiento componente 1622.

"ENTREGA DE ESTIMULO ENTREGA DE LOS ESTIMULOS"

1. Presentación del plan de inversión por cada por cada emprendimiento seleccionados de los proyectos 1597-1615- 1622.
2. Verificación del cumplimiento del 100% del proceso de formación de cada uno de los proyectos 1597-1615- 1622
3. Entrega del estímulo de los proyectos 1597-1615- 1622 seleccionados
4. Diseño de herramienta para capturar la información de seguimiento y evaluación a cada uno de los proyectos 1597-1615- 1622 seleccionados

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PROYECTO 1597 EMPRENDIMIENTO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

1. Realizar 2 visitas de seguimiento y evaluación para cada organización beneficiaria
2. Informe de Cierre de los resultados alcanzados por el proyecto 1597

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PROYECTO 1615 DE EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS

1. Realizar 2 visitas de seguimiento y evaluación para cada organización beneficiaria
2. Informe de Cierre de los resultados alcanzados por el proyecto 1615

SEGUIMIENTO Y EVALUACION FORTALECIMIENTO PROYECTO 1622 "PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

1. Realizar 2 visitas de seguimiento y evaluación para cada organización beneficiaria
2. Informe de Cierre de los resultados alcanzados por el proyecto 1622

COORDINADORA CIVICA NACIONAL
NIT.830.058.435-1

No.2 ADELANTAR UNA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE Y USO DEL TEJIDO COMO TERAPIA QUE CONTRIBUYA EN LA SALUD MENTAL Y OPORTUNIDAD DE DESARROLLO DE UNA LOGEVIDAD MÁS PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

1. Entrega de los Kit para la elaboración artesanal de muñecos amigurumi
2. Entrega de Kit básico para la elaboración de prendas oversize
3. Entrega de certificados tanto para elaboración artesanal como prendas oversize
4. Diseño de formatos de encuestas de satisfacción (30)

1. Tabla Excel de los beneficiarios para el Cargue en la plataforma engatimap del CPS-514-2023

Finalmente, la prórroga de cuatro (4) meses sería a partir del 11 de abril de 2024 hasta el día 10 de agosto de 2024, con la finalidad de ejecutar el 100% de las obligaciones específicas del CPS-514- 2023 idóneamente, la prórroga solicitada no tiene costo alguno para el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, y nos obligamos a actualizar las pólizas teniendo en cuenta el tiempo de prórroga.

Anexos:

1. Acta de inicio CPS-514-2022
2. Acta de comité técnico CPS-514-2023 de fecha 20 de octubre 2023
3. Lista de postulados proyecto 1597-1615- 1622
4. Plan de trabajo y Cronograma de actividad ajustado 1era prorroga CPS-514-2023

A espera de su pronta respuesta

Gracias

Atentamente

Yojana Gomez

YOJANA LUCIA GOMEZ DE LA HOZ
Representante Legal
Asociación Coordinadora Cívica Nacional

TEL: 3134505115
AVENIDA CARACAS 16-21 OFICINA 101 BOGOTA
e-mail: asocoordina@gmail.com